

COMPAÑÍA

TRANSMORAN S.A.

OPERADORA Nro. 250

UNIDADES MODERNAS Y SEGURAS CON ATENCION DE CALIDAD
SERVICIO PUERTA A PUERTA, TURISMO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD
MENSAJERIA COMUNICACION CON RADIO UHF

02 20 30 203 0992 983 662 0998 0455 334

MEMORIA RAZONADA RECTIFICATORIA DE GERENCIA DEL AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSMORAN S.A.

ANTECEDENTES:

SEÑORAS Y SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSMORAN S.A, ME PERMITO PONER EN VUESTRO CONOCIMIENTO EL PRESENTE INFORME DE GERENCIA RECTIFICATORIO DEL AÑO 2014; SI BIEN ES CIERTO EL INFORME QUE NOS FUE PRESENTADO EN SU DEBIDO MOMENTO, POR EL SEÑOR PÉREZ BASANTES EDMUNDO ÉDISON, ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA EN ESE PERIODO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL AÑO FISCAL 2014; CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS QUE SE REQUIEREN PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS EN UN AÑO FISCAL, TEÓRICAMENTE HABLANDO; SIN EMBARGO, DEBO A USTEDES INDICARLES QUE ES NECESARIO LA RECTIFICACIÓN DE ESE INFORME EN QUE PRESENTÓ EL BALANCE ECONÓMICO SIN PERDIDA.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, MATERIA DEL PRESENTE INFORME.

SEGÚN EL PLAN DE TRABAJO QUE HABÍA PUESTO EN CONOCIMIENTO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LA ADMINISTRACIÓN EN EL AÑO 2014; ESTA ADMINISTRACIÓN HA CUMPLIDO LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN BENEFICIO DE QUIENES CONFORMAMOS LA COMPAÑÍA; LOGRANDO QUE EL REGLAMENTO INTERNO QUE SE TENÍA DESDE EL AÑO 2013, SE APLIQUE A FIN DE QUE SE ORGANICE DE MEJOR FORMA LA COMPAÑÍA, LLEGANDO A RECUPERAR LA CARTERA VENCIDA DE APORTES Y DISMINUYERA EN UN 50% APROXIMADAMENTE.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN EL AÑO 2014.

LA ADMINISTRACIÓN DEL SEÑOR PÉREZ BASANTES EDMUNDO ÉDISON, TENIENDO COMO PRESIDENTE AL SEÑOR PANILUISA CHICAISA WILLIAM ALFREDO, CUMPLE Y HACE CUMPLIR, LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA EN FORMA REGLAMENTARIA.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2014, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

- a) EN EL AÑO 2016 SE DETECTA EL REGISTRO DE UNA FACTURA POR EL VALOR DE \$959,65 DE TRANSPORTE QUE NO FUE ACEPTADA POR EL SRI; SITUACIÓN QUE HABÍA SIDO RECTIFICADA MEDIANTE UNA DECLARACIÓN SUSTITUTIVA ANTE EL SRI EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2016 SUSCRITA POR LA SEÑORA INGENIERA SANDRA PEREZ COMO CONTADORA DEL AÑO 2014, ACTO QUE LE CORRESPONDIA EFECTUAR A LA PERSONA QUE SE ENCONTRABA COMO ADMINISTRADORA QUE ES LA SEÑORA YOLANDA CÁRDENAS Y A SU CONTADORA EL AÑO 2016, SITA SITUACION QUE CONOCE PERFECTAMENTE QUE DEBIA EFECTUAR Y LA RECONOCE MEDIANTE LOS CORREOS ELECTRONICOS QUE ENVIA A LA SEÑORA INGENIERA SANDRA PEREZ, QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE.

ESTAS CIRCUNSTANCIAS Y LA SERIE DE EVENTOS CAUSADOS POR LOS SIGUIENTES HECHOS, HACEN ENTREVER QUE, PESE A QUE TIENE TITULO EN MATERIAS CONTABLES LA SEÑORA NO ACTUO EN BENEFICIO DE LA COMPAÑÍA, DESCONOCIENDO LAS CAUSAS POR LAS QUE NO EFECTUÓ ESTE EVENTO:

COMPañIA

TRANSMORANSA

CNT 02 20 30 203 MOVISTAR 0992 983 862 CIBO 0998 0455 334

OPERADORA Nro. 250

UNIDADES MODERNAS Y SEGURAS CON ATENCION DE CALIDAD
SERVICIO PUERTA A PUERTA, TURISMO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD
MENSAJERIA COMUNICACIÓN CON RADIO UHF

- NO COMUNICAR LA ADMINISTRACION DEL AÑO 2016, A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL HECHO DE LA FACTURA EMITIDA ESTE AÑO 2014, SANCIONADA Y COMUNICADA POR EL SRI, DEBIA CONVOCAR A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EN LA CUAL DEBIA TENER UN PUNTO ESPECÍFICO EN LA CONVOCATORIA, A FIN DE TRATARLO Y NO COMO UN HECHO PASAJERO, YA QUE NADIE ENTENDIO CUANDO DIO A CONOCER EN UNA REUNION DE TRABAJO PUESTO QUE ES UNA NOVEDAD RELEVANTE LO QUE HOY ESTA OCASIONANDO LOS INFORMES RECTIFICATORIOS.
- LA ADMINISTRACION DEL AÑO 2016, NO CONSULTA NI COMUNICA LA RECTIFICACIÓN QUE SE EFECTÚA EL 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.
- PESE A CONOCER FEHACIENTEMENTE QUE LA RECTIFICACION DE LOS SALDOS DEL 2014, AFECTABAN A LOS SALDOS DEL 2015 Y POR HENDE A LOS DEL 2016, NO HACE LAS RECTIFICACIONES DE LOS INFORMES ECONÓMICOS DEL AÑO 2015, SI YA SE PERMITIÓ HACER LA RECTIFICACIÓN EN EL AÑO 2016, DEL AÑO 2014, LA SEÑORA ES PROFESIONAL EN TEMAS CONTABLES Y CONOCE FEHACIENTEMENTE QUE, SI SE RECTIFICA UN SALDO ANTERIOR, ESTO CAMBIA COMPLETAMENTE TODOS LOS SALDOS QUE DEBEN SER CONSECUTIVOS, SITUACION QUE ELLA RECONOCE Y LE COMUNICA A LA SEÑORA INGENIERA SANDRA PEREZ, MEDIANTE CORREOS ELECTRONICOS QUE SE ADJUNTAL AL PRESENTE.
- NO HACER LOS INFORMES DEL AÑO 2016 CON LOS SALDOS COHERENTES Y REALES DEL AÑO 2014 Y 2015, PUDIENDO TENER UNA RECTIFICACIÓN Y SALDOS REALES AL AÑO 2016, EVITANDO TODOS LOS INCONVENIENTES QUE HEMOS PADECIDO Y PRESENCIADO EN EL TRAYECTO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, MANIFIESTO SIN EL AFÁN DE BUSCAR CULPABLES O ATACAR COMO DICE LA SEÑORA YOLANDA, EN MALA O EN BUENA HORA ELLA ESTUVO DE ADMINISTRADORA EN ESTOS HECHOS, A QUIEN MAS PUEDO NOMBRAR, SOLO A LOS INVOLUCRADOS, Y ESTOS DATOS SON PARA QUE TODOS CONOZCAN LO QUE OCURRE, TIENEN ESE DERECHO PUES TODOS SON ACCIONISTAS.
- SE PRESENTAN INFORMES CON PERDIDA AL 2016, HABIENDO TENIDO LA OPORTUNIDAD DE RECTIFICAR CON EL VALOR DE ESA FACTURA DE \$959,65, Y CORREGIR EN FORMA BENEFICIOSA A LA COMPañÍA, YA QUE COMO ADMINISTRADORES DEBEMOS BUSCAR EL BIEN COMUN, NO EL BIEN PERSONAL.
- b) EL MES DE OCTUBRE DEL 2014, PRESENTA RECLAMO EL SEÑOR ACCIONISTA USIÑA ROBALINO CARLOS MAURICIO, COMO PADRASTRO DE LA SEÑORA OPERADORA **ADRIANA LORENA PULLUPAXI TIPANLUIZA**, POR DESPIDO; EL MISMO QUE HABÍA SIDO SOLICITADO POR LOS SEÑORES ACCIONISTAS YOLANDA CÁRDENAS Y HUGO PADILLA; ANTE LO CUAL, PRESENTA UNA DENUNCIA EN CONTRA DE LA COMPañÍA PIDIENDO UNA INDEMNIZACIÓN DE \$9.500,00, DINERO QUE COMO TODOS CONOCEMOS NO POSEE LA COMPañÍA ADEMAS EN DEBIDO PROCESO SE ACTUA MEDIANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO, ENFRENTANDO EL JUICIO HABIENDO CANCELADO A LA DEMANDANTE \$1.581,70, A LOS ABOGADOS DE LA COMPañÍA \$975,00, DANDO UN TOTAL DE \$2.475,00 DOLARES EN GASTOS POR ESTE EVENTO QUE SE SOLVENTO MEDIANTE EL JUZGADO E INSPECCION DE TRABAJO Y QUE LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEBIERON APORTAR UNA CUOTA EXTRAORDINARIA DE \$35,00.

COMPañÍA

TRANSMORANSA

02 20 30 203 movistar 0992 985 662 URBÓ 0998 0466 334

OPERADORA Nro. 250

UNIDADES MODERNAS Y SEGURAS CON ATENCION DE CALIDAD
SERVICIO PUERTA A PUERTA, TURISMO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD
MENSAJERIA COMUNICACIÓN CON RADIO UHF

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO AÑO 2014 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE AÑO 2013.

EL AÑO 2014, UN AÑO QUE RELATIVAMENTE ES ESTABLE EN SU ASPECTO FINANCIERO, TENIENDO COMO UTILIDAD EN EL INFORME RECTIFICATORIO LA SUMA DE \$ 46,44, SIN REGISTRAR VALORES NO DEDUCIBLES EN SUS DECLARACIONES.

ES MENESTER MENCIONAR QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO CONTABLE DEL AÑO 2013 EL BALANCE EXPRESA UN SALDO UTILIDAD DE \$ 0,82, SIN EMBARGO, ES MENESTER INFORMAR QUE EL 2013, FUE EL INICIO EN EL MES DE ABRIL FECHA QUE RECIÉN SE HABÍA OBTENIDO LA LEGALIDAD CONTABLE CON EL RUC. QUE PERMITIÓ QUE TODOS LOS ACTOS SEAN RECONOCIDOS CON PERSONERÍA JURÍDICA.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

EL 2014, DE ACUERDO AL RESULTADO DEL INFORME ECONÓMICO RECTIFICATORIO SE HA OBTENIDO UNA UTILIDAD DE **\$46,44 DÓLARES**; LUEGO DE LA PRESENTE JUNTA PARA APROBACIÓN DE ESTE BALANCE RECTIFICATORIO, DEPENDIENDO DEL RESULTADO, SE PROCEDERÁ A INGRESAR LA INFORMACIÓN AL SISTEMA DEL SRI DEBEREMOS EFECTUAR LAS DECLARACIONES RECTIFICATORIAS Y/O SUSTITUTIVASY SUBIR LA INFORMACION AL PORTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

LUEGO DE LO CUAL LA JUNTA DE ACCIONISTAS DETERMINARAN QUE HACER CON LAS UTILIDADES DE LOS \$46,44 DÓLARES.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

A FIN DE SUBSANAR EL TEMA CONTABLE DE LA COMPAÑÍA Y SALIR DE LA CAUSAL DE DISOLUCIÓN POR PERDIDAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS, E INCUMPLIMIENTO DE VARIAS NORMATIVAS LEGALES:

- a) SE DEBE MANTENER UN SISTEMA CONTABLE, A FIN DE REGULARIZAR EL TEMA CONTABLE QUE ES NECESARIO PARA NO TENER PROBLEMAS FUTUROS.
- b) CONTAR CON LOS SERVICIOS PERMANENTES DE UN PROFESIONAL PROBO EN LA MATERIA CONTABLE, A FIN DE NO TENER LOS PROBLEMAS QUE ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS ATRAVEZANDO.
- c) SE TIENE YA LAS "POLÍTICAS CONTABLES Y PLAN DE CUENTAS" QUE NOS AYUDAN AHORA A TENER UNIFORMIDAD Y COHERENCIA EN LA ELABORACIÓN DE LOS BALANCES.
- d) SE MANTIENE LA CUENTA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO 29 DE OCTUBRE.
- e) SE DEBE TOMAR DECISIÓN CON RELACIÓN A LAS DEUDAS QUE MANTIENEN ALGUNOS ACCIONISTAS DEUDORES POR AÑOS QUE LO ÚNICO QUE OCASIONA ES INCONVENIENTE

COMPañIA

TRANSMORAN S.A.

OPERADORA Nro. 250

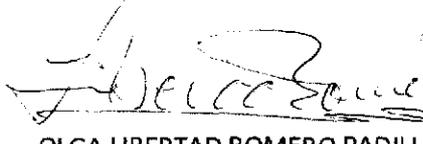
UNIDADES MODERNAS Y SEGURAS CON ATENCION DE CALIDAD
SERVICIO PUERTA A PUERTA, TURISMO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD
MENSAJERIA COMUNICACIÓN CON RADIO UHF

 02 20 30 203  MOVISTAR 0992 953 662  CLARO 0938 0455 334

DE LIQUIDEZ, SON USTEDES QUIENES SEÑORES ACCIONISTAS, QUIENES DEBERÁN TOMAR LA DECISIÓN RESPECTO A ESTE PARTICULAR.

- f) ESPERO SE HAYAN DILUCIDADO TODAS LAS INQUIETUDES Y NECESIDADES DE SABER SOBRE LAS RECTIFICACIONES DEL AÑO 2014 QUE DEBÍAN PONERSE EN CONOCIMIENTO DE USTEDES COMO ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA, PUES COMO PROPIETARIOS DEBEMOS CUIDAR NUESTROS INTERESES QUE SON EL INGRESO DE EMOLUMENTOS PARA NUESTROS HOGARES.

GRACIAS POR VUESTRA TENCION.




OLGA LIBERTAD ROMERO PADILLA

CC. 1705437950

GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL